

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARÍA-

Traslados artículo 110 del C. G. del P

No. Expediente		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	RECURSO	TERMINO DEL TRASLADO
110013105003	01	Ordinario	NACION MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	NULIDAD	3 DIAS

FIRMADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA